

MANCOMUNIDAD MI SIERRA DE GATA

PROYECTO ISLA IV

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
(Ref.:20190503)

La Subdirección General de Cooperación Local de la Secretaría de Estado de Política Territorial informa, con fecha 13 de noviembre de 2019, de que no podrán ser beneficiarias del Proyecto ISLA IV aquellas personas que, procediendo de zonas rurales, no se encuentren en alguno de los colectivos detallados a continuación:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD). Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar;
- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.



LISTADO PROVISIONAL-ADMITIDOS Y ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE
AHMED HASSAN	FARAH
CARRASCO HERNÁNDEZ	SILVIA
CARRERO CANO	ISAMAR
DELGADO GÓMEZ	DIEGO ALBERTO
ESTÉVEZ HERNÁNDEZ	BIENVENIDA
FERNÁNDEZ GARCÍA	ALEJANDRO
FLORIDO ROA	DIANA CATALINA
GALÁN DOMÍNGUEZ	JENIFER
GARCÍA GÓMEZ	ALBA
GONZÁLEZ ALMARAZ	MARTA
GONZÁLEZ CARRASCO	NURIA
KIAL	IMANE
LAJAS GARCÍA	SARA
LÁZARO PERALES	SANDRA
MARTÍN GORRÓN	ROBERTO CARLOS
MONTERO GARRIDO	ROCÍO
MORENO MARTÍN	JOHN
MURTEZI GARCÍA-CASILLAS	MINIVERE
PÉREZ BARILLAS	M. ^a EUGENIA
PIÑERO VIÑAS	TANIA ANABEL
RIVAS MORENO	MARTA
ROA GÓMEZ	JESSICA
RODRÍGUEZ CARRASCO	YULISA
SÁNCHEZ DE SANDE	INÉS
SÁNCHEZ GÓMEZ	ALBERTO
SÁNCHEZ PÉREZ	VIRGINIA

URL de verificación: <https://verifirma.verificacion/transaccion.htm?code=PF2006FSC0CUIU30PB09JGSLM073FE76W>
 CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2006FSC0CUIU30PB09JGSLM073FE76W
 SELLO DE TIEMPO: 02/12/2019 14:53
 PÁGINA: 2/4
 FIRMA: FIRMADO POR TERESA MORALES CASCOS - TECNICA DE FORMACION Y PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)



LISTADO PROVISIONAL-NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
ARROYO AMAYA	M. ^a FERNANDA	No domiciliada en la provincia de Cáceres
AZABAL DOMÍNGUEZ	LORENA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
AZABAL DOMÍNGUEZ	M. ^a ANGÉLICA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
BERRIO HERNÁNDEZ	PUERTO CRISTINA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
CARRASCO HERRERA	CRISTINA	No cumple requisito de acceso académico
FERNÁNDEZ LÓPEZ	JULIO RAÚL	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
FRANCO CORTÉS	ANTONIA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
GALÁN MARTÍN	TAMARA	No domiciliada en MI Sierra de Gata
GIRALTE LÁZARO	M. ^a ÁNGELES	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
GÓMEZ VALLE	M. ^a GEMA	No cumple requisito de acceso académico
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	GONZALO	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
IGLESIAS BAZ	PETRA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
LAJAS PIÑERO	ESTHER	Incompatibilidad de estudios
LOMBIDE ESPIÑEIRA	M. ^a DEL ROSARIO	No cumple requisito de acceso académico
MORALEJO VINAGRE	SONIA	Incompatibilidad de estudios
MORIÑIGO IGLESIAS	BALBINA	No cumple requisito de acceso académico
OBREGÓN HERNÁNDEZ	ANA BELÉN	No cumple requisito de acceso académico
ORTA MORALES	ISABEL SANDRA	No cumple requisito de acceso académico
PAJARERO GUTIÉRREZ	SONIA	No cumple requisito de acceso académico
PAZ ROMERO	GLORIA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
PICADO ESTEBÁN	M. ^a INMACULADA	No cumple requisito de acceso académico
RAMOS BAZO	TANIA M. ^a	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
RIVAS GARRIDO	ESMERALDA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
ROMÁN SUÁREZ	NURIA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
SALAS SÁNCHEZ	M. ^a CARMEN	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	NOHEMÍ	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
SÁNCHEZ GARCÍA	LUCÍA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
SÁNCHEZ IBARRA	MARTA ISABEL	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
SANDÍN SALCEDO	M. ^a TERESA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
TALAVÁN CAYO	DIEGO	No domiciliado en MI Sierra de Gata
VINAGRE PARRA	DAHIANA	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable

RENUNCIAS

APELLIDOS	NOMBRE
CÁCERES PERALES	JESÚS MARÍA



Se establece un periodo de subsanación hasta las **23:59 horas del lunes 9 de diciembre**. Las personas que lo deseen, podrán enviar escaneada la **documentación oficial** que subsana su situación al correo electrónico: **islaiv@dip-caceres.es**, indicando el territorio (**Mancomunidad o Ayuntamiento**) al que pertenecen.

Las circunstancias de vulnerabilidad de los colectivos destinatarios de los itinerarios formativos se acreditarán con resoluciones administrativas o informes técnicos de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurran en los participantes.

Recordar que, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2, los requisitos formativos de acceso son: estar en posesión del Título de Graduado en ESO o equivalencias a efectos académicos, o cumplir los requisitos de acceso o haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y/o 45 años. En el caso de no cumplir ninguno de los requisitos académicos de acceso anteriores, estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2, o de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional, o tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

En Cáceres, a fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

